

## CUESTIONARIO INSTITUCIONAL (NO BANCOS – NI CASAS BANCARIAS).

DECLARACIÓN JURADA AL \_\_\_\_\_

TITULAR \_\_\_\_\_

Se deberá responder el siguiente formulario, el cual deberá ser suscrito por el Oficial de Cumplimiento o principal de la empresa.

1. ¿Tienen ustedes una política y procedimientos implantados para prevenirse de ser utilizados en la legitimación de activos provenientes de actividades delictivas, de acuerdo con la normativa bancocentralista vigente? En caso positivo, en qué consisten y si se aplican a todas las operaciones que realizan.

SI

NO

2. ¿Verifican la identidad de todos los clientes (KYC), incluyendo clientes ocasionales antes de brindar vuestros servicios?

3. ¿Brindan servicios alternativos de envíos de fondos o transferencias desde o hacia el exterior? En ese caso, cuáles son los montos históricos del último año y la proyección para el año próximo.

SI

NO

4. ¿Existen controles adicionales en caso de recibir dinero en efectivo y cuál es el monto mínimo en dólares (acumulado en su caso) que vuestra empresa estableció para este proceso de verificación?

SI

NO

5. ¿Tienen un responsable de coordinar/monitorear asuntos relativos al cumplimiento de los procedimientos y normas vigentes en la materia? En caso positivo, quién es la persona y qué procedimientos realiza.

SI

NO

6. ¿Se han capacitado en su empresa en programas para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo?

SI

NO

7. ¿Tienen adoptado algún Código de Conducta?

SI

NO

8. ¿Consultan lista de nombres de terroristas, en cumplimiento de la Recomendación VII del Grupo de Acción Financiera sobre el lavado de activos?

SI

NO

**CUESTIONARIO INSTITUCIONAL  
(NO BANCOS – NI CASAS BANCARIAS).**

9. ¿Cuentan con un informe de auditoría externa sobre los procedimientos aplicados en materia de prevención de lavado de activos? En caso afirmativo deberá presentar copia del mismo en forma anual. En caso de respuesta negativa o en caso de ser conveniente, tengan a bien efectuar comentarios, si correspondiere.

SI

NO

El firmante en la representación invocada, se obliga a presentar la información, documentación y cuestionario precedente y a brindar complementos a las mismas si le fueren requeridos por el BROU.

LUGAR Y FECHA

FIRMA